

No se vio en la Cámara de Diputados: proyecto de prohibición de carreras de galgos necesita presión ciudadana para su aprobación

El Ciudadano · 8 de octubre de 2025

Cada día que pasa sin prohibición significa más dopaje, encierro y muerte para los galgos. El proyecto que busca terminar con las carreras clandestinas está en la tabla de la Cámara, pero en séptimo lugar, y activistas llaman a la ciudadanía a presionar para que no siga postergándose.



Miles de [galgos en Chile](#) son víctimas de carreras clandestinas, sometidos a entrenamientos extenuantes, dopaje, aislamiento y encierro en espacios reducidos. Desde cachorros, son obligados a perseguir señuelos en máquinas trotadoras o atados a vehículos en movimiento, mientras reciben dietas estrictas y medicación para mejorar su rendimiento.

Además, aquellos que no cumplen con los estándares de velocidad o fuerza son descartados como “semental” o abandonados, y los que participan en carreras enfrentan lesiones graves, desgarros musculares y fracturas, muchas veces tratadas de manera inadecuada por los propios galgueros. El dopaje con anabólicos, estrolicina o incluso cocaína provoca desplomes y muertes durante las competencias, y el cuidado posterior suele ser improvisado y cruel.

A pesar del rechazo social y de que países vecinos como Argentina, Uruguay y ciertas zonas de Brasil han prohibido las carreras de galgos, en Chile los proyectos legislativos para prohibirlas han sido sistemáticamente bloqueados, presionados por galgueros y sectores políticos, especialmente de derecha, que ven en estas actividades un nicho electoral y de negocio.

Actualmente, el proyecto está en tabla para su discusión en la [Cámara de Diputados](#), sin embargo, al ocupar el séptimo lugar, su debate podría seguir postergándose.

En conversación con El Ciudadano, el diputado ecologista, **Felix González**, señaló: “El proyecto de ley lo hemos presentado tres veces, lo perdimos en el periodo anterior, lo perdimos el año pasado también, y una vez que pasa un año, uno puede reponerlo, lo acabamos de reponer, y el proyecto ya salió de la comisión de medio ambiente, y está en tabla, pero está en séptimo lugar... Entonces, el avance ha sido rápido en términos de la gestión que se hizo en la comisión de medio ambiente. Ahora falta que esté en un mejor lugar de la tabla. Entonces, necesitamos que el gobierno se involucre y le ponga urgencia al proyecto para que pueda estar en un lugar de la tabla que permita que se vea”.

El diputado también señaló que el proyecto se volvió a presentar en medio de las elecciones, de manera que cada parlamentario deba rendir cuentas directamente ante la ciudadanía.

Desde **Galgo Libre**, su vocero y representante, **Daniel Pacheco**, señaló a El Ciudadano que el avance del proyecto de ley “ha sido un paso histórico para visibilizar una práctica que por años se desarrolló naturalizando la violencia y la explotación de los galgos. Como fortaleza, destacamos que por primera vez el Parlamento discute de manera seria y transversal la realidad del abuso y la explotación en las carreras de perros, reconociendo que no es un tema aislado sino un problema nacional y regional”.

Además, Pacheco señaló que la principal barrera para la prohibición de las carreras de galgos es la presión ejercida por ciertos sectores que buscan relativizar estas prácticas bajo el argumento de que son “tradición”.

“Las comunidades vinculadas a las carreras han reaccionado con rechazo y hostilidad, intentando instalar la idea de que es un “derecho cultural”. Sin embargo, la sociedad en su mayoría particularmente ha expresado un apoyo masivo a la prohibición, porque entiende que la «tradición» nunca puede justificar el abuso ni la explotación”, indicó Pacheco.

Según el diputado González, a medida que los parlamentarios han ido conociendo las prácticas que rodean las carreras de perros y que deterioran la calidad de vida de los galgos, se ha logrado generar mayor conciencia entre ellos.

“Si uno tiene que hacer una separación, es izquierda vs derecha, o sea, la derecha está casi el noventa y cinco por ciento a favor de esto, y de la no derecha somos un noventa y cinco por ciento los que rechazamos las carreras de perro y por lo tanto vamos a votar a favor del proyecto de prohibición”, agregó el diputado.

En relación con la posible votación, desde Galgo Libre advirtieron que los diputados que se opongan a la prohibición deberán asumir la responsabilidad de haber rechazado una demanda social ampliamente respaldada en Chile.

“Tendrán que explicar por qué eligieron defender intereses económicos por sobre la vida y la justicia. La historia los recordará como cómplices de la cosificación y el uso de animales como productos, simplemente cómplices de la tortura sistemática que sufren cada día los galgos a manos de los galgueros”, denunció Galgo Libre.

Además, Pacheco agregó: “A esos diputados les decimos que muchas prácticas antes consideradas tradición como los circos con animales o las peleas de perros hoy son vistas como barbarie. La cultura evoluciona y debe estar al servicio de la dignidad, no de la violencia ni de la explotación. Las carreras no son patrimonio

cultural ni deporte según el Ministerio del Deporte, la Corte Suprema las tilda de una actividad cruel, son abuso y cosificación de perros, y se deben terminar”.

Por otro lado, respecto al rol de la ciudadanía, Pacheco afirmó que “la ciudadanía tiene un rol fundamental en visibilizar, presionar y exigir coherencia a sus representantes. Los diputados y diputadas deben entender que votar contra este proyecto es votar contra el sentir mayoritario del país, que pide terminar con la cosificación de los animales. Las redes sociales, las cartas y el contacto directo con parlamentarios son herramientas claves”.

En esa misma línea, el diputado González declaró:

“El rol de la ciudadanía lo es todo, porque el año pasado los galgueros —que son los interesados en esto, muchos de ellos organizan apuestas o son los apostadores — tienen un apego a esta práctica de explotación y abuso hacia los perros. Fueron a la sesión, alrededor de cuatrocientos de ellos, a la entrada del Congreso, y fueron agresivos incluso con algunas personas animalistas. Esa presencia también impacta en la votación. Por eso, es muy importante lo que hace la gente, no solo en redes sociales, sino también yendo al Congreso, a las graderías... Esa presión ciudadana es muy necesaria hoy día”.

Finalmente, al ser consultados por la posibilidad de que el proyecto sea rechazado, Galgo Libre advirtió que seguirán denunciando los abusos llevados a cabo en las carreras de perro:

“La sociedad ya ha despertado ante la realidad que viven los galgos a manos de sus explotadores, si la ley es rechazada para debilitar su esencia, Galgo Libre continuará denunciando públicamente la realidad del abuso, descarte y explotación que sufren los perros en las carreras. Nuestro compromiso es permanente, porque cada día sin prohibición significa más vidas utilizadas como

productos desechables. No existiría un apoyo a modificaciones es solo Prohibición”.

A diferencia de otros países de la región que ya prohibieron las carreras de galgos, en Chile los proyectos destinados a erradicar esta práctica han sido rechazados o mantenidos en silencio. La protección de los animales no puede quedar supeditada a intereses políticos: se requiere acción concreta y decisión firme, más allá de promesas vacías.

La ciudadanía ya se ha pronunciado y demanda el fin de las carreras. El desafío ahora es que los legisladores actúen con responsabilidad, impulsen el proyecto en la tabla de votación y no permitan que su avance siga postergándose. Cada día de demora significa más dopaje, encierro, abandono y muerte para los galgos.

Fuente: [El Ciudadano](#)